

República Argentina





USHUAIA 2 3 JUN 2005

VISTO: La Nota Nº 451/05 Letra D.G.A. "P.P". de La Policía Provincial por la cual remite Libro Banco para su rubrica; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles.-

Que la misma será utilizada para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1710336/1, denominada " CUENTA GENERAL DE GASTOS DE LA POLICIA PROVINCIAL" del Banco Provincia de Tierra del Fuego –

Que el suscripto, se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por Ley Provincial Nº 50 y sus modificatorias y Resolución de Presidencia Nº 120/05;

Por ello:

El Sr. Vocal Legal A/C de la Presidencia del Tribunal de Cuentas R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1710336/1, denominada " CUENTA GENERAL DE GASTOS DE LA POLICIA PROVINCIAL" del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 122 /0

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA

Tribunal de Cuentas de la Provi-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos" "1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"





RUBRICA

------ RESOLVEMOS: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1710336/1, denominada " CUENTA GENERAL DE GASTOS DE LA POLICIA PROVINCIAL " del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº J22/05-

Ushuaia, 2 3 JUN 2005

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA VOCAL Tribunal de Cúentas de la Provi-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos